

Plaza de España, 3 06131 Alconchel (Badajoz) Telf. 924420001 Fax. 924420013 e-mail. <u>alconchel@dip-badajoz.es</u> www.alconchel.es

APROBACIÓN LISTAS DEFINITIVAS PARA LA SELECCIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE UN@ DIRECTOR@-MONITOR@ DE TALLERES INFANTILES DE 01 A 03 AÑOS Y UN@ AUXILIAR, EN RÉGIMEN LABORAL, PARA IMPARTIR TALLERES INFANTILES DE NIÑOS DE 01 A 03 AÑOS, NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL DE VALORACIÓN Y FECHA DE DEFENSA DEL PROYECTO.

Habiéndose convocado por este Ayuntamiento la selección de un Director@ -Monitor@ de Talleres Infantiles de 01 a 03 años y de un Auxiliar de Talleres Infantiles de 01 a 03 años, con fecha de 20 de septiembre de 2021.

Publicadas las bases reguladoras de las mismas en el Tablón de anuncios de la localidad así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alconchel y en la app municipal.

Finalizado el plazo para presentar solicitudes con fecha de 23 de septiembre de 2021, a las 14.00 horas.

Habiéndose publicado con fecha de 23 de septiembre de 2021, a las 14.00 horas, las listas provisionales de admitidos y excluidos.

Finalizado el plazo para presentar reclamaciones en su caso, a las 14.00 horas del día 24 de septiembre de 2021.

Considerando lo dispuesto en la claúsula tercera de las bases o criterios de la convocatoria, por medio del presente **HE RESUELTO:** 

**PRIMERO.-** Aprobar la lista de admitidos y excluidos **definitivamente**, quedando de la siguiente forma:

# - DIRECTOR@-MONITOR@ DE TALLERES INFANTILES DE 01 A 03 AÑOS.

# **Admitidos:**

- 1.MARIA ÁNGELES ÁLVAREZ BONITO, Nº DNI 08.846.XXX-X.
- 2. MARIA ASCENSIÓN MARTÍN BAJO, Nº DNI 80.166.XXX-X.
- 3. LUZ MARÍA MARTÍN MEGÍAS, Nº DNI 08.371.XXX-X.

# **Excluidos:**

Ninguno.





Plaza de España, 3 06131 Alconchel (Badajoz) Telf. 924420001 Fax. 924420013 e-mail. <u>alconchel@dip-badajoz.es</u> <u>www.alconchel.es</u>

# - AUXILIAR, EN RÉGIMEN LABORAL, PARA IMPARTIR TALLERES INFANTILES DE NIÑOS DE 01 A 03 AÑOS.

#### **Admitidos:**

- 1. MARIA BEGOÑA MARTÍNEZ GUERRA, Nº DNI 08.873.XXX-X
- 2. MARIA DE LOS ÁNGELES PALOMO PIZARRO, Nº DNI 07.255.XXX-X.
- 3. MANUELA CORDERO VARGAS, Nº DNI 80.095. XXX-X

# **Excluidos:**

- 1. MERCEDES LARIOS CLEMENTE, Nº DNI 08.867.XXX-XX. No aporta proyecto pedagógico en relación con el puesto objeto de convocatoria de conformidad con la base tercera.
- 2. ANA BRAVO GARCÍA, Nº DNI 07.270.XXX-X.No aporta proyecto pedagógico en relación con el puesto objeto de convocatoria de conformidad con la base tercera.

**<u>SEGUNDO:</u>** Nombrar al Tribunal de Valoración que detallo a continuación, para la selección de los dos puestos objeto de convocatoria (maestros del C.E.I.P. "Virgen de la Luz) siguientes:

# PRESIDENTE.

TITULAR: Maria Teresa Plaza Piñero.

SUPLENTE: Rosa María Rodríguez Díaz.

#### **VOCALES:**

TITULAR: José María Correa Machado.

SUPLENTE: Laura Gastón Ramos.

TITULAR: Joaquina Píriz Piñana.

SUPLENTE: Sonia Piñero González.

TITULAR: Ana Isabel Torres Ferreira.

SUPLENTE: Alicia Esteban Santana.





Plaza de España, 3 06131 Alconchel (Badajoz) Telf. 924420001 Fax. 924420013 e-mail. <u>alconchel@dip-badajoz.es</u> www.alconchel.es

#### **SECRETARIO:**

TITULAR: Víctor Alonso Romero Vicente.

SUPLENTE: María del Carmen Corvillo Durán.

Podrán actuar como observadores los portavoces o representantes de los Grupos Políticos integrantes de la Corporación Municipal.

Si el tribunal lo considera oportuno se podrá solicitar un técnico especializado en la materia.

El Tribunal de Valoración no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de los miembros titulares, indistintamente, siendo necesaria la presencia del Presidente y Secretario, y las decisiones se adoptarán por mayoría.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir en el proceso, comunicándolo a la Alcaldía de este Ayuntamiento, cuando en ellos se dé cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 24 del referido texto legal, los interesados podrán promover recusación en los casos previstos en el apartado anterior, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

El tribunal Calificador que se cree al efecto, tendrá como función el examen de las solicitudes presentadas, y se reunirá siempre que se deba valorar de forma excepcional a lo largo del plazo de vigencia de esta bolsa, la inclusión de nuevo personal que cumpla con los requisitos y condiciones establecidos en la presente bolsa, y cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

<u>TERCERO</u>: Convocar al Tribunal de Valoración para el puesto de <u>DIRECTOR-MONITOR DE TALLERES INFANTILES DE 01 A 03 AÑOS</u> y para el puesto de <u>AUXILIAR DE TALLERES INFANTILES DE 01 A 03 AÑOS</u>, en aras a la celebración de la defensa del proyecto, el próximo día 28 de septiembre de 2021, <u>MARTES</u>, de conformidad con la base quinta.

La realización de la defensa del proyecto pedagógico por los aspirantes al puesto de **DIRECTOR-MONITOR DE TALLERES INFANTILES DE 01 A 03 AÑOS**, tendrá lugar a las **12.00 horas, el próximo 28 de septiembre de 2021** (MARTES), en Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alconchel, sito en Plaza de España, nº 3 de Alconchel.

La realización de la defensa del proyecto para el puesto de <u>AUXILIAR DE TALLERES</u> <u>INFANTILES DE 01 A 03 AÑOS</u>, tendrá lugar a las <u>12.45 horas</u>, el <u>próximo 28 de septiembre</u> <u>de 2021</u> (MARTES), en Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alconchel, sito en Plaza de España, n° 3 de Alconchel.



Plaza de España, 3 06131 Alconchel (Badajoz) Telf. 924420001 Fax. 924420013 e-mail. <u>alconchel@dip-badajoz.es</u> <u>www.alconchel.es</u>

**CUARTO.**-Todos las aspirantes deberán venir previsto de su DNI y mascarilla.

El llamamiento se hará siguiendo el orden de registro de entrada de las solicitudes.

Los aspirantes que deban acudir a realizar las pruebas presenciales que presenten cualesquiera de los siguientes síntomas fiebre >37°C, tos seca, dolor de garganta, dificultad para respirar, pérdida de olfato y gusto, no deberán asistir a realizar la prueba, previo aviso al Tribunal.

**QUINTO.-**Publíquese.

**SEXTO.-** Notifiquese al tribunal de selección.

**SÉPTIMO:** Dése cuentas al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

En Alconchel a 24 de septiembre de 2021.

# **ELALCALDE-PRESIDENTE.**

Fdo. Óscar Díaz Hernández.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

